

Enrique Pastor Seller (edit.) (2017)
SISTEMAS Y POLÍTICAS DE BIENESTAR. UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL
Madrid: Dykinson, S.L.
ISBN: 978-84-9148-407-3
Págs. 211

Presentamos el nuevo libro de Enrique Pastor Seller en el que cuenta con la participación de un gran número de reconocidos/as profesionales nacionales e internacionales de diferentes disciplinas, entre los que se encuentran de los servicios sociales, la sociología y las ciencias políticas.

En la obra se exponen los resultados de recientes investigaciones a través de contribuciones y transferencias realizadas por veintiún investigadores/as, académicos/as y expertos/as de gran prestigio de diferentes países como España, Portugal, Francia, Italia, Israel, Estados Unidos, México y Argentina.

A lo largo del libro, distribuido en doce capítulos se examinan de manera comparada los diversos sistemas y políticas de bienestar social que se están desarrollando en la actualidad internacionalmente.

El primer capítulo, Cristina de Robertis con *Francia: políticas sociales, evoluciones y debates*, nos adentra en los comienzos de la solidaridad activa y los derechos universales en este país, aproximándonos asimismo al papel protagonista que debemos desempeñar las y los trabajadores sociales en las políticas sociales en general.

Annamaria Campanini, autora del segundo capítulo, *Los trabajadores sociales y la práctica política en Italia* nos presenta una investigación de corte cuantitativo y cualitativo que indaga sobre



la función que adoptan los y las trabajadoras sociales como agentes de cambio. Sin embargo, los resultados ponen en evidencia como éstos/as no parecen involucrados con las prácticas políticas, a pesar de las indicaciones recogidas en el Código Deontológico.

El tercer capítulo de María Jesús Rodríguez, Enrique Pastor Seller, María Rosa Herrera y Cristina Mateos, *Políticas de Bienestar en el ámbito local: el caso español* se centra en la dificultad de la definición de los servicios locales de bienestar y los nuevos retos de implementación a los que se enfrentan en el caso español en las actuaciones

sobre las desigualdades sociales y geográficas.

Siguiendo con el cuarto capítulo, *Origen, desarrollo y características del estado de bienestar social en los Estados Unidos de América* de Héctor Luis Díaz Díaz, se realiza un recorrido por los escenarios históricos, políticos, económicos y culturales del país a través del tiempo, concluyendo con la escasa implicación del estado capitalista en la demolición de la desigualdad. En contraposición con el capítulo quinto de Isabel Maria Do Nascimento Santana, Jorge Leitao Ferreira y Enrique Pastor Seller, *Políticas públicas en Portugal: a habitação, o parente pobre das políticas sociais?*, en donde se discute un cambio en el modelo de acción, asentado en un gobierno más relacional. Se pone en alza el valor de la participación ciudadana, promoviendo de este modo el desarrollo social, urbano y sostenible de las poblaciones.

Con el sexto capítulo, *Políticas públicas y sociales en el estado de Israel* de Alfredo Hidalgo Lavié y Javier Simonovich hallamos un Estado de Bienestar occidentalizado con la particularidad de una población heterogénea que se encuentra condicionada por los conflictos existentes y el contexto internacional.

De la mano de Enrique Pastor Seller, Carmen Verde-Diego, Encarna Peláez Quero y Ana Isabel Lima Fernández nos adentramos en el séptimo capítulo, *El sistema de servicios sociales y dependencia en España*, en el cual se relata la aparición y el progreso que ha vivido el sistema público de servicios sociales este país hasta el día de hoy. Del mismo modo, nos informan de las prestaciones y servicios existentes destinados a las personas y familias en situación dependencia, tan necesarios en un país situado entre los que cuentan con la población más envejecida a nivel mundial.

A través del octavo capítulo, la autora Angélica Séneca con *Muchos, ocupados y beneficiarios para toda la vida: políticas sociales, sociabilidades y sensibilidades en Argentina*, se nos relata cómo el siglo XXI ha impactado en la realidad social añadiendo transformaciones y cambios en diversos ámbitos como en las relaciones humanas, en las interacciones sociales, en el mercado laboral y del mismo modo en la forma de intervención social. Asimismo se repasan los programas sociales desarrollados en las últimas décadas en Argentina con el objeto de invitar a reflexionar sobre los complejos y contradictorios efectos de las políticas sociales.

Antonia Picornell-Lucas y Erika Roffler, con el noveno capítulo, *Avances y desafíos en la protección social de la infancia en el siglo XXI: los casos de Argentina y España en perspectiva comparada*, analizan la evolución de los derechos de la infancia y adolescencia estableciendo su promoción como un tema de creciente interés para la comunidad internacional. En el capítulo se destacan puntos de encuentro y diferencias de los casos nacionales analizados (Argentina y España) dando cuenta de la complejidad en la coordinación de distintos niveles de gobierno, aspecto que comparten ambos países. Aparece una nueva perspectiva respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como de las obligaciones que competen a los Estados, familias y a la propia sociedad en general cumplir y respetar.

En el décimo capítulo, Francisco Caravaca Sánchez y Enrique Pastor Seller, *Sistema y programas sanitarios dirigidos a la población privada de libertad en España*, nos relatan la evolución del interés mostrado por la comunidad científica en las últimas dos décadas sobre la elevada prevalencia de trastornos mentales en la población penitenciaria,

encontrándose entre cuatro y seis veces superior al resto de población. El 20% de las personas privadas de libertad a nivel mundial sufren depresión y/o ansiedad, siendo significativamente superior este porcentaje entre la población femenina.

Además, los autores nos exponen los diferentes programas y estrategias de prevención que se están aplicando actualmente para reducir esta problemática de salud pública en el sistema penitenciario español.

En el siguiente capítulo, de María Jesús Úriz Pemán y Francisco Idareta Goldaracena, *Hacia una política de bienestar social garante del cuidado: más allá de la ética de la justicia*, declaran que el deber de la ética consiste en cumplir con los principios morales abstractos y los derechos de los demás para, así, salvaguardar también sus propios derechos. El capítulo nos adentra en la ética del cuidado que contempla a la persona como necesitada de cuidado personal por su fragilidad, así como de protección legal e institucional del derecho a cuidar y a ser cuidado.

A lo largo del capítulo examinan los distintos significados del término “cuidado” y algunas de las políticas que se están desarrollando en varios países europeos sobre el mismo. Se concluye con la necesidad de que el cuidado sea un elemento fundamental dentro de las políticas de bienestar social y se convierta en una práctica democrática de nuestras sociedades. Con todo ello se defiende la necesidad de conjugar la ética de la justicia y la ética del cuidado para conseguir hacer universal el derecho a cuidar y a ser cuidado.

Finalmente, en el último capítulo, de Jorge M. L. Ferreira y Pablo Álvarez Pérez, *Pobreza y exclusión: reinterpretación desde el trabajo social para*

un sistema de bienestar sostenible, partiendo de una mirada crítica del Trabajo Social se realizan una serie de cuestiones sobre la pobreza y la exclusión.

Los autores discuten dos objetivos de la política social actual: la reducción de la pobreza a través de transferencias sociales y la provisión de servicios, y, por otra parte, la actuación de origen preventiva entre los nuevos factores de empobrecimiento, finalizando su trabajo con una propuesta de intervención del Trabajo Social Estructural.

Para concluir, se recomienda su lectura a la población en general y, especialmente a personas dedicadas al ámbito social, ya que la obra nos aproxima a las diversas concepciones del Estado de Bienestar, según el país en el que profundicemos, llevándonos a ampliar nuestra visión de las diversas realidades sociales existentes.

Violeta Pérez Lahoz
Docente en la Universidad de Vigo